	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:	Dependencia: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi- Dirección Territorial Amazonía	Fecha (dd/mm/aaaa): 15/agosto/2026

EQUIPO DE TRABAJO:

PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - PNN SCHAW: Duber Jajoy Buesaquillo, Tatiana Imbachi (contratistas EEM), Marisabel Becerra (Contratista Gobernanza FONVIDA-AMBC).
Resguardo Yanacona Villa María de Anamú: Comunidad en general.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Taller traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Mocoa.

TEMAS A TRATAR:

1. Contexto.
2. Desarrollo de la jornada.
3. Conclusiones.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	**Contexto** El 15 de agosto 2026 en la casa cabildo del resguardo Yanacona Villa María de Anamú, zona rural del municipio de Mocoa, Putumayo se desarrolló el taller sobre "traslapes - autoridad compartida en áreas del SPNNC – Mocoa", como parte de los talleres y/o capacitaciones a realizar con diferentes comunidades locales en los sectores de gestión del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - PNN SCHAW. El resguardo Yanacona Villa María de Anamú fue constituido mediante el Acuerdo 228 del 23 de diciembre de 2010 emitido por el Instituto Colombiano de Desarrollo rural INCODER en Mocoa, Putumayo, con un área total de 1.496 hectáreas y 8.132m², de las cuales 957,73 hectáreas presentan traslape parcial con el PNN SCHAW. En los años (2024 y 2025) se han venido realizando este tipo de talleres con el mismo propósito en el cual se socializaron generalidades del Sistema de Parques Nacionales, los objetivos de conservación del área protegida y la importancia cultural del territorio para los pueblos indígenas. Se explicó el marco normativo que dar lugar los traslapes (Decreto 622 de 1977), se hizo un contexto del plan de manejo del parque y se abrió el dialogó sobre su consulta previa, así como los retos frente a la situación de minería ilegal que se presenta en el territorio del resguardo traslapado con el área protegida. Dando continuidad a este diálogo en esta ocasión se concertó integrar el desarrollo del taller con un evento tradicional y cultural del pueblo Yanacona denominado Mamaconcia en el reconocimiento de las prácticas culturales del resguardo como base fundamental para el ejercicio de coordinación de la función pública de la conservación en el territorio traslapado.
2.	**Desarrollo de la jornada.**

- **Saludo y apertura.**

El taller inició en horas de la mañana con palabras de bienvenida de la gobernadora del resguardo Deisy Lorena Burbano Timana, resaltando la importancia de generar este tipo de encuentro donde además de compartir conocimiento técnico, se integren prácticas culturales del resguardo.

- **Armonización.**

Se realiza una armonización de parte de los mayores sabedores de acuerdo a la cosmovisión del pueblo Yanacona, con el fin de abrir el espacio para tener mayor entendimiento de los temas a tratar y de la misma manera pensar en el cuidado del territorio.

- **Generalidades del área protegida.**

El grupo de trabajo del PNN SCHAW se presentó resaltando el desarrollo de este espacio en el marco del respeto por la visión cultural de la comunidad, el reconocimiento del territorio y los saberes asociados a este como bases fundamentales para la gestión compartida del área traslapada y abrió el dialogo retomando como temáticas:

Misión Institucional

Administrar y Manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Nodo GUAFACHU

Espacio de gestión de ámbito regional y ambiental cuya importancia se basa en: Mantener la continuidad de los biomas en la confluencia andino amazónica, es barrera natural que actúa como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, importante aporte de recurso hídrico para las cuencas Amazonas y Magdalena.

PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

Área protegida declarada mediante la resolución 1311 de 2007, emitida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con una extensión de 97.189,6 ha, localizadas en los departamentos del Huila, Caquetá, Putumayo y Cauca donde se ubica alrededor del 90% de la extensión total del Área, en los municipios de Santa Rosa y Piamonte.

Objetivos de Conservación del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

1. Contribuir a la conservación de los orobiomas subandino y andino de la cordillera oriental y el zonobioma tropical de piedemonte para mantener la conectividad del nodo de conservación Andes Amazonía conformado por los Parques Nacionales Naturales Cueva de los Guácharos, Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y PNN Alto Fragua Indi Wasi.
2. Contribuir a la preservación de los ecosistemas presentes en el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi con el fin de mantener la conectividad Andes Amazonia.
3. Contribuir a la protección del hábitat de flora y fauna con distribución geográfica restringida a ecosistemas andino amazónicos y aquellas especies registradas bajo alguna categoría de riesgo de extinción a nivel nacional y global.
4. Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales derivados del área, en especial la regulación del recurso hídrico en las áreas aportantes a las cuencas de los ríos Caquetá y Putumayo
5. Contribuir a la conservación, uso y manejo del patrimonio material e inmaterial necesarios para la preservación de las

prácticas culturales de las etnias indígenas que hacen uso tradicional del territorio Auka Wasi en la Serranía de los Churumbelos.

PNN Serranía de Los Churumbelos Auka Wasi un Territorio Ancestral

En relación al quinto objetivo de conservación se explicó que todo el sistema montañoso del parque es un referente cultural para los pueblos indígenas, especialmente Inga y Andaki, lo que da lugar a que varias comunidades indígenas se relacionen culturalmente con el Área Protegida.

¿Qué es un traslape?

Con el ejemplo concreto del traslape parcial entre el Resguardo Yanacona Villa María de Anamú y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, se explicoque es un traslape:

La superposición de las jurisdicciones de Parques Nacionales y las autoridades indígenas de los resguardos y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas - AATI. Lo cual se relaciona directamente con un ejercicio de autoridad en el territorio compartido.

Traslape parcial entre el Resguardo Villa María de Anamú y el PNN SCHAW - Decreto 622 de 1977

Se hizo mención de la norma que permite el traslape de resguardos indígenas con las áreas protegidas de PNNC.

Decreto 622 de 1977 - "*Artículo 7: No es incompatible la declaración de un Parque Nacional Natural con la constitución de Reserva Indígena; en consecuencia, cuando por razones de orden ecológico y biogeográfico haya de incluirse total o parcialmente un área ocupada por grupos indígenas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los estudios correspondientes se adelantarán conjuntamente con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA - y el Instituto Colombiano de Antropología, con el fin de establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena, de acuerdo con el cual se respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables, observando las tecnologías compatibles con los objetos del Sistema señalado en el área respectiva".*

Resguardos indígenas traslapados con el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

Se da a conocer cuáles son los traslapes del PNN SCHAW con Resguardos indígenas a la fecha:

- 2010 - Acuerdo Número 228 (INCODER) - Resguardo Yanacona Villa María de Anamú.
- 2022 - Acuerdo 233 (ANT) - Resguardo Inga Rumiñawi.
- 2022 - Acuerdo 235 (ANT) - Resguardo Inga Mandiyaco.
- 2023 - Acuerdo 265 (ANT) - Resguardo Yanacona Santa Martha.
- 2023 - Acuerdo 267 (ANT) - Resguardo Inga San Gabriel.
- 2023 - Acuerdo 321 (ANT) - Resguardo Inga Suma Iuai.
- 2023 - Acuerdo 330 (ANT) - Resguardo Inga Richarikuna Nuevo Despertar.
- 2023 - Acuerdo 335 (ANT) - Resguardo Inga Inchi Iaku.
- 2025- acuerdo 458 (ANT)-Resguardo Inga Caucapa Pungu Floresta.
- 2025-Acuerdo 464 (ANT)-Resguardo Embera Chami Eapidara.
- 2025- Acuerdo 465 (ANT)-Resguardo Inga Bajo Chuspizacha.
- 2025- Acuerdo 463 (ANT)-Resguardo Nasa Yu Lucx - Hijos del Agua.
- 2025- Acuerdo 517 (ANT)- Resguardo Inga de la Leona.
- 2025- Acuerdo 516 (ANT)- Resguardo Inga de San Antonio del Fragua.
- 2025- Acuerdo 518 (ANT)- Resguardo Inga de Wasipanga.

- 2025- Acuerdo 535 (ANT)- Resguardo Inga de Mocoa.

Gobernanza con participación efectiva.

Se explicó que donde la jurisdicción de las autoridades ambientales se superpone, como cuando existe un traslape, como principio constitucional debe hacerse la coordinación de la función pública entre las dos autoridades.

Este contexto plantea la necesidad de coordinar acciones para dar cumplimiento, tanto a la razón de ser del área protegida como a los derechos culturales, ancestrales y territoriales de las comunidades indígenas, sentando las bases para una convivencia sostenible y armónica entre las partes. Esto en PNNC se ha venido consolidando mediante instancias de coordinación, conocidas en la entidad como Régimen Especial de Manejo – REM, donde, a partir de la concertación acuerdos se define una reglamentación del manejo y/o sistemas regulatorios propios para las áreas traslapadas.

- **Compartir de saberes del resguardo Villa María de Anamú**

Desde el Resguardo Villa María de Anamú se explicó que desde el día 15 de agosto la comunidad ha estado desarrollando la celebración de la fiesta tradicional y cultural Mamaconcia.

Los cabildantes resaltaron la importancia de la devoción que hacen a las vírgenes, ya que son reconocidas como las patronas de comunidades yanacona en el Cauca, donde aparecieron y se originan festividades como la de Mamaconcia que ocupan un lugar muy importante dentro de su cultura.

Cada virgen se caracteriza por ser fundadora de un pueblo, por resolver conflictos y por tener capacidad de acción sobre el destino de la comunidad. Estas son motivo de veneración y respeto por sus fieles, quienes generan comportamientos sociales en torno a ellas. Como el desarrollo de actos culturales.

Entonaron la música tradicional de pueblo Yanacona (Chirimia), danzas y juegos que integraron a los niños, jóvenes y adultos y se hizo el compartir de alimentos de acuerdo a la cosmovisión de la comunidad.

Al terminar el día desde la autoridad del resguardo y el PNN SCHAW se dieron palabras de agradecimiento por la participación de la comunidad durante el desarrollo de la jornada.

3.	**Conclusiones** • La integración del espacio cultural al taller evidenció que la dimensión cultural actúa como un puente para el diálogo, al reconocer la memoria, las prácticas y la cosmovisión de la comunidad. Este ejercicio fue valorado como una oportunidad para fortalecer la cultura y la tradición, aportando a la pervivencia de las comunidades indígenas en el tiempo y en el territorio, y consolidando relaciones de respeto y cooperación. • Estos espacios periódicos de encuentro son parte del camino hacia una gobernanza compartida sólida, que permita enfrentar retos comunes como la conservación de la biodiversidad, la protección de fuentes hídricas y la prevención de actividades ilegales en la zona de traslape. • El taller reafirmó la importancia de reconocer el traslape territorial entre el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Yanacona Villa María de Anamú como un escenario de autoridad compartida, donde confluyen los objetivos de conservación ambiental y los derechos culturales, territoriales y ancestrales de la comunidad. En este sentido, se resaltó la necesidad de avanzar en una coordinación efectiva de la función pública de la conservación, que permita tomar decisiones concertadas sobre el territorio traslapado, respetando tanto la normatividad ambiental como la autonomía indígena, lo cual evita conflictos de competencia y contribuye al bienestar comunitario. • Se resaltó que la articulación entre saberes técnicos y ancestrales resulta fundamental para la gestión del territorio compartido, al fortalecer la confianza mutua y la corresponsabilidad en su cuidado, la dimensión cultural es un puente para el diálogo, al visibilizar la memoria, las prácticas y la cosmovisión indígena, lo que contribuye a consolidar relaciones de respeto y cooperación entre las partes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1.		
2.		
3.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			
3.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Duber Jajoy Buesaquillo	PNN SCHAW	En lista de asistencia
Yineth Tatiana Imbachi	PNN SCHAW	En lista de asistencia
Marisabel Becerra	FONVIDA-ABC	En lista de asistencia

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Registro fotográfico
Listado de asistencia

REGISTRO FOTOGRÁFICO















	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A-FO-05	
		Versión: 1	
		Vigente desde: 19/12/2023	

OBJETIVO DEL EVENTO:	Taller: Trabajo en áreas del SPU.C atención comunidad compartida	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo Protegido Territorial o Área Protegida
		Pathtica Zambarno Delgado	PNN SCHAW
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias para reuniones)		TIPO DE REUNIÓN: Virtual conferencia ☐ Presencial ☒	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Resguardo Yanacona Villa Maria de Ayamu.	FECHA: 15-08-2026	HORA INICIO: 9:00 AM / HORA FIN: 6:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, VEREDA, FUNCIONAL, OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Edwar Wilmer Quinayas Galindez	Villa Maria	edwar.galindez@gmail.com	3217279622	X		Edwar Galindez
2	Estela Katherine Quinayas Samboni	Villa Maria	estela.Samboni@gmail.com	3133289980	X		Estela K. Quinayas
4	Adriana Samboni.	Villa Maria	adriana.S@hotmail.com	343372878	X		Adriana Samboni.
6	Ana Maria Quinayas Samboni	Villa Represa	anaquinayas@gmail.com	3144003566	X		Ana M. Quinabons
7	Maria Cruz Samboni Daza	Resguardo Yanacona	mariacruz.Samboni@gmail.com	3125113688	X		Maria C. Samboni
8	Silvia Midia Quinayas	Villa Maria	silvianidia@gmail.com	3202562568	X		Sllvia M. Quinayas
9	Aliria Mallia Quinayas	Mon Mandaito	aliria.mallin@gmail.com	3206601234	X		Meraln N. Quinayas
10	Hernan Alexnder Salazar Pijun	Villa Maria	hernan.salazar@gmail.com	3225688284	X		Huemil. Uinagayacos
11	Humil. Sinagayacos Pijun	huemill.Sinagayacos@gmail.com	— —	3123661127	X		Alexis. Sinagayacos
12	Alexis Sinagayacos Pijun	nelson.Sinagayacos@gmail.com	— —	3123555666	X		Eldson Ginagayacos
13	Villan Gaceres	Villa Maria	— — —	3127898295	X		Nelson G. Sinagayaos
14	Elia C.	Villa Maria	— — —	3127899295	X		Elia Caceres
15	Henry Yoth Chapal Cordoba	Villa Maria	— — —	3209322345	X		Jose C.
16	Dany Samboni Huetio	Villa Maria	— — —	3209222345	X		Dany Samboni
17	Ceey Ordoñez	Villa Maria	— — —	3124116666	X		Dayy Ordoñez
18	Kevin Samboni	Villa Maria	— — —	3134477331	X		Kevin Samboni

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria con complemento este formato (al respaldo de esta página), llenando en cuenta que el contenido no puede acceder una página, si se requiere ampliación anexe la respectiva acta en el formato vigente, si con necesita la información de su asistencia imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Codigo: A4_FO_05 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO	Taller Traslapes - Autoridad compartida en areas de SPNNC - Mocoa.	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
			DTAM- PNN SCHAW

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION:	Video conferencia ☐	Presencial ☒	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Resguardo Yanacona Villa Maria de Anamú	FECHA: 7/08/2025	HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FIN: 6:00 PM	

PARTICIPANTES

No	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Dubar Jajoy Bucsaquillo	PNN SCHAW	dubarjajoy@gmail.com	3202957508	X		
2	Liliana Ramos	Pnn Schaw	Olga.ramirez@parquesnacional	3106666[illegible]	X		
3	Olga Lorena Zambrano Lopez	PNN SCHAW	estrategiasespeciales.chiribelcos@parquesnacionales.gov.co	3102761899	X		Lorena Zambrano
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							